

# Actividades económicas con mayor siniestralidad, penosidad, y peligrosidad: SECTOR DEL METAL



## Estudio sobre el perfil demográfico, siniestralidad y condiciones de trabajo

Clara Díaz Aramburu  
M<sup>a</sup> Victoria de la Orden Rivera  
Marta Zimmermann Verdejo

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN  
INSHT  
Noviembre 2010

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>MATERIAL Y MÉTODOS .....</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADOS PRINCIPALES: CONCLUSIONES.....</b>	<b>7</b>
<b>RESULTADOS DETALLADOS .....</b>	<b>10</b>
<b>PARTE I: DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS .....</b>	<b>10</b>
Sexo .....	10
Edad .....	10
Ocupación.....	13
Nacionalidad .....	14
<b>PARTE II: SINIESTRALIDAD EN EL SECTOR DEL METAL .....</b>	<b>15</b>
Grupo de actividad (CNAE 2009 a 3 dígitos) .....	16
Nacionalidad .....	16
Sexo .....	17
Ocupación.....	18
Gravedad.....	19
Edad .....	20
Forma en la que se produjo el accidente .....	22
Agente material asociado a la forma .....	22
Forma y agente material asociados a los Accidentes graves y mortales.....	23
Descripción de la lesión .....	26
<b>PARTE III: APROXIMACIÓN A LA ESTIMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DEL GRADO DE SATISFACCIÓN EN LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DEL METAL A PARTIR DE ENCUESTAS DE OPINIÓN .....</b>	<b>30</b>
III.A. Aproximación a la estimación de las condiciones de trabajo en los trabajadores del sector del Metal.....	30
III.B Aproximación a la estimación del grado de satisfacción en los trabajadores del sector del Metal.....	36

## Introducción

En 2009, en el marco de la encomienda de gestión publicada por Resolución de 9 de marzo de 2009 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, se instaba al INSHT, en su punto 2.3., a realizar un estudio preliminar de los sectores de actividad económica con mayor siniestralidad y exposición a penosidad, peligrosidad y toxicidad de las condiciones de trabajo. Aquel informe previo se basó en el estudio de varias fuentes de información y en la definición y análisis de indicadores que permitiesen detectar aquellas actividades económicas con peores condiciones de trabajo y mayor impacto en términos de siniestralidad. Aquel informe concluyó, en base a la información disponible, que una de las actividades prioritarias era la representada por el sector del Metal.

A raíz de esas conclusiones, se decidió incorporar en los trabajos programados para 2010, un análisis más detallado y pormenorizado del perfil socio-demográfico, indicadores de siniestralidad y de morbi-mortalidad de este sector. Por todo ello, el presente proyecto se enmarcó en la Resolución de 2010 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social por la que se publica el acuerdo de encomienda de gestión con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. En dicha resolución, se insta al INSHT a realizar estudios e informes técnicos sobre las condiciones de trabajo de los sectores de actividad económica y dentro de ellos de las funciones o puestos de trabajo con mayor siniestralidad, penosidad, peligrosidad y toxicidad y en particular de los siguientes sectores: metal, madera, construcción, transporte terrestre y sector ferroviario.

Éste análisis sectorial se estructura en dos bloques bien diferenciados. El presente informe analiza los aspectos más relevantes en relación a la estructura socio-demográfica y siniestralidad, completando esta visión con algunos indicadores extraídos de diversas encuestas realizadas por el MTIN.

Este informe se completa en un segundo bloque centrado en el estudio de la literatura científica publicada. Este segundo abordaje sobre el análisis de la literatura científica en materia de condiciones de trabajo y salud en el sector del metal, se presentará en un documento independiente. Las búsquedas bibliográficas se centrarán en los siguientes puntos: investigaciones sobre cómo las condiciones de trabajo de los trabajadores de dichos sectores repercuten negativamente en su salud; aquellas centradas en estudios de morbilidad comparativa y por último los estudios versados sobre el efecto de la edad sobre la morbilidad de los trabajadores de éstas actividades.

## **Objetivos**

El informe que aquí se presenta tiene como objetivo conocer y evaluar la siniestralidad y las condiciones de trabajo existentes en el sector del Metal. Se analizan los aspectos más relevantes en relación a la estructura demográfica y siniestralidad, completando esta visión con algunos indicadores extraídos de diversas encuestas realizadas por el MTIN.

## **Material y métodos**

Para la realización de este estudio se han explotado los datos de los ficheros informatizados de los partes de declaración de accidente de trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración del año 2009. Así mismo, para la elaboración de las diferentes Tasas de Incidencia, se han empleado los datos de población ocupada procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA) de 2009, facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.

Los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) analizados en este informe son:

24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones

241 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones

- 242 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero
- 243 Fabricación de otros productos de primera transformación del acero
- 244 Producción de metales preciosos y de otros metales no férricos
- 245 Fundición de metales
- 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
  - 251 Fabricación de elementos metálicos para la construcción
  - 252 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal
  - 253 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central
  - 254 Fabricación de armas y municiones
  - 255 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos
  - 256 Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros
  - 257 Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería
  - 259 Fabricación de otros productos metálicos

A partir de los ficheros de datos mencionados, las variables estudiadas en este informe son:

- Grupo de actividad
- Gravedad
- Edad
- Sexo
- Ocupación
- Forma en la que se produjo el accidente
- Agente material asociado a la forma
- Descripción de la lesión

- Nacionalidad

Se realizó un análisis descriptivo para posteriormente estimar, para las variables de mayor interés, las tasas de incidencia<sup>1</sup> por cien mil ocupados según edad, es decir, el denominador corresponde al número de trabajadores ocupados de cada franja de edad (16-34 años, 35-54 años y 55 años y más).

Las tasas de incidencia se han analizado de forma estratificada atendiendo a las diferentes categorías de las variables de interés y según la edad, lo que permite tanto estudiarlas por separado, como comparar las diferentes categorías de las variables. Por lo tanto, estas tasas sirven de herramienta para analizar los grupos que presentan mayor incidencia en las categorías destacadas, con el fin de detectar los colectivos más afectados por los accidentes de trabajo.

Además, con la intención de visualizar el evolutivo del índice de incidencia en el sector del Metal se ha acudido al Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 2009, en el que se proporcionan estos datos para el periodo 2006-2009.

Por otro lado, este informe se ha completado con la información suministrada por la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (VI ENCT) realizada por el INSHT y con indicadores procedentes de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo 2008 (ECV) realizada por el MTIN.

---

<sup>1</sup> Tasa de Incidencia: Número de accidentes en jornada de trabajo con baja por cada 100.000 trabajadores ocupados.

## RESULTADOS PRINCIPALES: CONCLUSIONES

De los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA), se puede concluir que el sector del metal está integrado por una población mayoritariamente masculina (87,8%) que desarrollan su actividad como asalariados del sector privado (85,2% de los ocupados). En relación con la edad, globalmente, se puede afirmar que, en el Sector del Metal, la distribución por edad de la población ocupada sigue un modelo similar al conjunto de la población ocupada española, encontrándose la mitad de los ocupados (50,9%) del sector de estudio en el rango de edades de 35 a 54 años. Ciñéndonos a los trabajadores mayores que desempeñan su tarea en el sector del Metal, la franja de 60 años o más representa el 9,3% de los empresarios con asalariados; el 15,3% de los empresarios sin asalariados y el 4% de los asalariados del sector privado.

Utilizando la variable ocupación como indicador aproximado de la tarea realizada por estos trabajadores, la EPA destaca cuatro ocupaciones especialmente representadas en el sector, que además tuvieron una distribución muy equilibrada y homogénea independientemente de la edad del trabajador: (1) moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas; (2) operadores de máquinas para trabajar metales y otros productos metálicos; (3) carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas) y (4) herreros, elaboradores de herramientas y asimilados.

Respecto a la siniestralidad, en 2009 se notificaron un total de 32.319 accidentes de trabajo ocurridos en jornada de trabajo y que cursaron baja (ATJT), en la actividad correspondiente al sector del metal (CNAE 2009: 24 y 25). Aunque este índice ha ido disminuyendo, de manera sensible, en los últimos años, continúa duplicando el índice de siniestralidad para el conjunto de actividades.

Dentro del sector, y descendiendo a un nivel más desagregado de actividad, se observa que la siniestralidad experimenta variaciones muy notables, presentando mayores incidencias actividades como: la fabricación de otros productos de primera transformación del acero (CNAE 2009: 243), en la forja, estampación y embutición de metales (CNAE 2009: 255) y en el tratamiento y revestimiento de metales (CNAE 2009:256).

También la edad emerge como un factor determinante de la siniestralidad, observándose una clara tendencia decreciente de la incidencia en función de la edad. La tasa global de incidencia del grupo de trabajadores jóvenes en el Metal prácticamente duplica a la observada en los trabajadores mayores. No obstante, descendiendo a un nivel más detallado en relación con la actividad y la gravedad de la lesión, se detectan ciertos colectivos de trabajadores mayores especialmente vulnerables al accidente grave. Efectivamente, y a diferencia de lo observado para la siniestralidad total, en ciertas actividades del sector, la incidencia de accidentes de peor repercusión (aquellos con consecuencias graves o mortales) fue sensiblemente superior entre los trabajadores de mayor edad. Este hecho se observó en la Fabricación de tubos (CNAE 242), en la Producción de metales preciosos y otros metales no férreos (CNAE 244) y en la Fabricación de artículos de cuchillería (CNAE 257).

A parte de la actividad concreta desarrollada por la empresa, otra variable asociada a la siniestralidad ha sido la nacionalidad del trabajador, sobre todo en el colectivo de 55 años y más donde la siniestralidad entre los trabajadores extranjeros triplica la observada entre los trabajadores españoles de ese mismo rango de edad.

En otro orden de cosas y descendiendo al nivel de las encuestas de opinión consultadas en el presente informe, la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (ENCT) reflejan que el 39,5% de los trabajadores del sector Metal consideran que el ruido en su puesto de trabajo es elevado o muy elevado. En lo que respecta a la exposición global a contaminantes químicos, el 50,3% de

los trabajadores del sector de estudio se encuentran afectados. Adicionalmente y dentro de las opiniones emitidas por estos trabajadores en relación con las condiciones de seguridad, este colectivo percibe como principales riesgos de accidente, los cortes y pinchazo, los golpes, las quemaduras y las caídas de objetos.

Otros riesgos destacados que emergen, de esta encuesta, son los relativos a factores ergonómicos como: movimientos repetitivos de manos y brazos; las posturas estáticas o la manipulación de cargas. A estos riesgos, hay que sumar los inherentes a la carga mental o a la organización del trabajo. En el sector del Metal, y de acuerdo a la información facilitada por la VI ENCT, el 75,6% de los trabajadores desempeñan tareas que implican altas demandas en los niveles de atención, a los que en muchas ocasiones se suma requerimientos altos de ritmos y repetitividad.

Un aspecto importante sobre el que se centra la VI ENCT es en la percepción que tiene el trabajador de cómo la actividad laboral que realiza influye en su salud. En el caso del Metal, se observa que el 26,1% de los trabajadores encuestados afirman que su trabajo está afectando a su salud.

Por su parte, según la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT), la tarea desempeñada por los encuestados del sector del Metal va acompañada un grado de satisfacción con la salud y seguridad en el puesto de trabajo muy similar al resto de trabajadores.

El grado de satisfacción global, se traduce además por una mayor adecuación entre los requerimientos del trabajo y la formación académica. No obstante, y en relación al nivel educativo más elevado alcanzado, destaca, a nivel comparativo, una mayor representación de encuestados del Metal con niveles de estudios más básicos.

La proporción de trabajadores del sector del Metal que están buscando otro empleo es ligeramente inferior al resto de sectores. Adicionalmente, ante la pregunta de los posibles motivos que llevarían a un hipotético cambio de empleo, en el trabajador del Metal el motivo asociado a la mejora del ambiente de trabajo tiene mayor peso que el observado en el resto de trabajadores.

## RESULTADOS DETALLADOS

### PARTE I: DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

Este apartado pretende dar una visión de las características demográficas de la población ocupada en el sector del metal durante 2009, de acuerdo a los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa (EPA).

#### **Sexo**

Se observa un porcentaje considerablemente mayor de varones (87,8%) que de mujeres (12,2%) ocupados durante 2009 en el sector del Metal. Las diferencias entre estos porcentajes en el total de la población ocupada española en 2009 no son tan marcadas (varones 56,4% y mujeres 43,6%) como en la actividad de referencia.

#### **Edad**

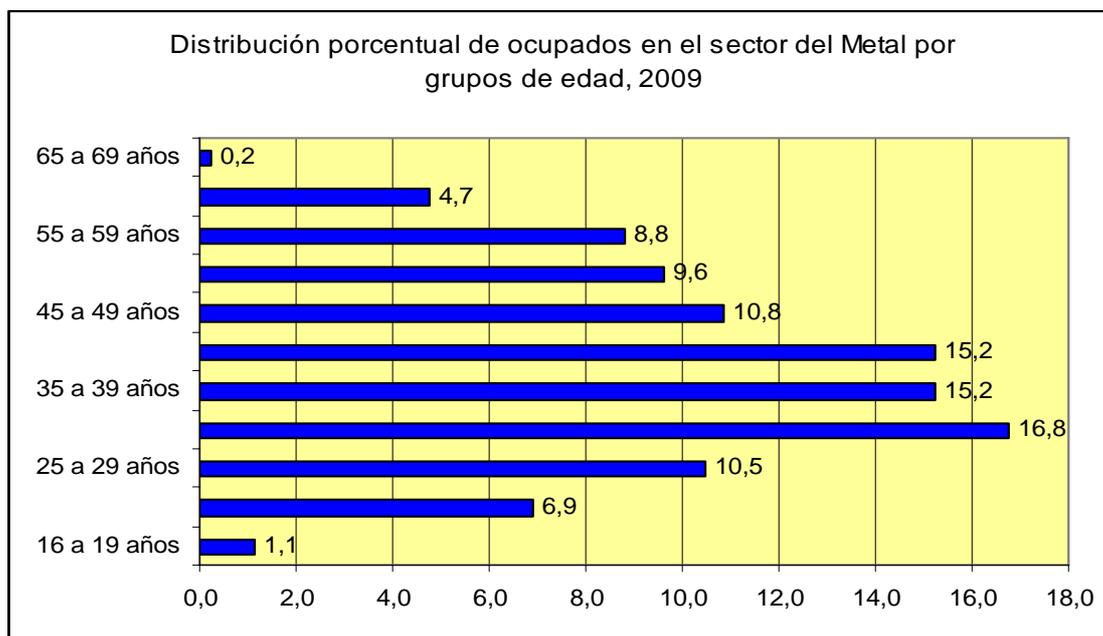
Según la información procedente del análisis de microdatos de la Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística), en el sector del Metal desarrollan su actividad 372.403 ocupados, siendo el 85,2% de éstos asalariados del sector privado. En este sector, el 5,24% de los ocupados estaría representado por trabajadores independientes o empresarios sin asalariados y un 7,9% por empresarios con asalariados.

**Tabla 1. Sector del Metal: Distribución de ocupados según situación profesional en el empleo principal**

	Nº ocupados	%
Empresario con asalariados	29.526	7,93
Trabajador independiente o empresario sin asalariados	19.499	5,24
Miembro de una cooperativa	2.975	0,80
Ayuda en la empresa o negocio familiar	2.366	0,64
Asalariado sector público	523	0,14
Asalariado sector privado	317.315	85,21
Otra situación	198	0,05
<b>Total</b>	<b>372.403</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

De acuerdo a esta misma fuente de información (EPA), la pirámide de edad del sector muestra una máxima representación de trabajadores entre los 30 y 39 años. Los trabajadores de 60 años o más, sólo representarían el 4,9% de los ocupados del sector.



Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Analizando ambos factores (grupos de edad y situación profesional), se observa que los trabajadores de 60 y más años representan el 9,3% de los empresarios con asalariados; el 15,3% de los empresarios sin asalariados o trabajadores independientes y el 4% de los asalariados del sector privado.

**Tabla 2. Sector del Metal: Distribución porcentual de ocupados según situación profesional en el empleo principal y grupos de edad.**

Datos en %	Empresario con asalariados	Trabajador independiente o empresario sin asalariados	Miembro de una cooperativa	Ayuda en la empresa o negocio familiar	Asalariado sector público	Asalariado sector privado	Otra situación
16 a 19 años	0,56	0,18		14,29	8,24	1,15	
20 a 24 años	1,65	6,32		28,92		7,33	55,05
25 a 29 años	2,47	5,11		6,22	16,67	11,66	
30 a 34 años	9,24	10,89	41,18	7,10		17,72	
35 a 39 años	17,01	9,96	27,26	5,29		15,36	23,74
40 a 44 años	20,86	14,45	20,44	11,42		14,77	
45 a 49 años	13,50	13,17	4,24	15,22	20,69	10,47	
50 a 54 años	10,72	15,54	5,14	7,40	20,11	9,20	
55 a 59 años	14,61	9,04		4,14	34,29	8,34	
60 a 64 años	8,55	14,10	1,75			3,87	21,21
65 a 69 años	0,84	1,23				0,13	
Total	100	100	100	100	100	100	100
% calculado sobre:	29.526 ocupados	19.499 ocupados	2.975 ocupados	2.366 ocupados	523 ocupados	317.315 ocupados	198 ocupados

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Comparativamente, se puede afirmar que, en el Sector del Metal, la distribución por edad de la población ocupada sigue un modelo similar al conjunto de la población ocupada española (ver Tabla 3). Encontrándose la mitad de los ocupados (50,9%) del sector de estudio en el rango de edades de 35 a 54 años.

**Tabla 3: Distribución porcentual de trabajadores ocupados según edad, 2009.**

	16-34 años	35-54 años	55 años y más
Sector del Metal	35,3%	50,9%	13,8%
Total de ocupados en España	35,3%	52,4%	12,4%

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

## Ocupación

De forma global para todos los grupos de edad, las cuatro ocupaciones más frecuentes entre los trabajadores del Metal son: moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas; operadores de máquinas para trabajar metales y otros productos metálicos; carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas) y herreros, elaboradores de herramientas y asimilados.

En la Tabla 4 se muestran las siete ocupaciones principales de los trabajadores del metal según las diferentes categorías de edad.

**Tabla 4: Distribución porcentual de trabajadores ocupados según edad y ocupación, 2009.**

	16-34 años	35-54 años	55 años y más
Sector del Metal	Moldeadores, soldadores, chapistas (24,9%)	Moldeadores, soldadores, chapistas (17,8%)	Moldeadores, soldadores, chapistas (16,0%)
	Operadores de máquinas para trabajar metales (12,0%)	Operadores de máquinas para trabajar metales (10,8%)	Operadores de máquinas para trabajar metales (13,9%)
	Carpinteros (excepto carpinteros de est. metálicas) (9,2%)	Herreros, elaboradores de herramientas (7,5%)	Herreros, elaboradores de herramientas (6,9%)
	Herreros, elaboradores de herramientas (7,9%)	Carpinteros (excepto carpinteros de est. metálicas) (7,2%)	Mecánicos y ajustadores de maquinaria (6,3%)
	Operadores en instalaciones para la obtención de metales (4,9%)	Operadores en instalaciones para la obtención de metales (6,2%)	Dirección general y presidencia ejecutiva (5,8%)
	Profesionales de apoyo a gestión administrativa (4,3%)	Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados (4,5%)	Carpinteros (excepto carpinteros de est. metálicas) (5,1%)
	Peones de industrias manufactureras (3,5%)	Mecánicos y ajustadores de maquinaria (3,5%)	Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados (4,9%)

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

## Nacionalidad

Al analizar la variable nacionalidad se observa que hay una mayor proporción de trabajadores ocupados de nacionalidad española en todas las categorías de edad en la actividad de referencia de este estudio, al igual que ocurre en el conjunto de la población ocupada del país (ver Tabla 5).

Por otro lado, los datos reflejan que a medida que aumenta la edad, disminuye de forma considerable el porcentaje de ocupados de nacionalidad extranjera.

**Tabla 5: Distribución porcentual de trabajadores ocupados según edad y nacionalidad, 2009.**

		16-34 años	35-54 años	55 años y más
Sector del Metal	Nacionalidad Española	85,9%	91,9%	99,2%
	Nacionalidad Extranjera	14,1%	8,1%	0,8%
Total de ocupados en España	Nacionalidad Española	79,9%	86,1%	94,3%
	Nacionalidad Extranjera	20,1%	13,9%	5,7%

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

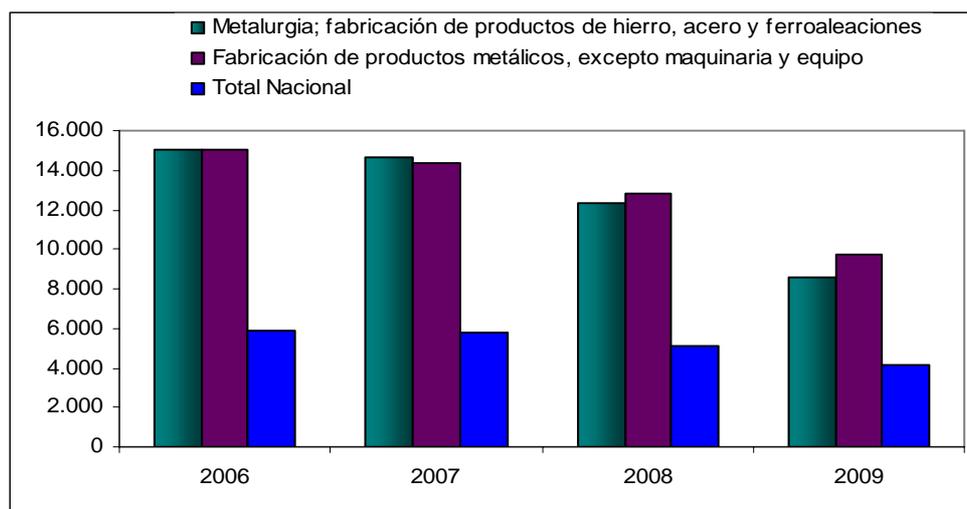
## PARTE II: SINIESTRALIDAD EN EL SECTOR DEL METAL

En 2009 se notificaron un total de 32.319 accidentes de trabajo ocurridos en jornada de trabajo y que cursaron baja (ATJT), en la actividad correspondiente al sector del metal (CNAE 2009: 24 y 25).

Tal y como muestra el Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) de 2009, el índice de incidencia<sup>2</sup> (I.I.) de accidentes en jornada de trabajo con baja en las actividades del sector del metal ha ido disminuyendo en los últimos años. En concreto, en 2006 el CNAE 24, correspondiente a la metalurgia, presentaba un I.I. de 15.016,9 mientras que en 2009, este valor era de 8.549,3. Y en el caso del CNAE 25, fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, se ha pasado de un valor de I.I. de 15.057,9 en 2006, a 9.706,4 en 2009.

A pesar de estos descensos, se debe recalcar que los I.I. de las diferentes divisiones de actividad del sector del metal continúan siendo superiores al doble del I.I. total nacional (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1: Evolución de los índices de incidencia, periodo 2006-2009.**



Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

<sup>2</sup> Índice de Incidencia: Número de accidentes por cada 100.000 trabajadores afiliados con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta.

## Grupo de actividad (CNAE 2009 a 3 dígitos)

Los grupos de actividad presentan diferencias importantes en cuanto a su siniestralidad (ver Tabla 6). En concreto, las tasas de incidencia más elevadas se observan en la fabricación de otros productos de primera transformación del acero (CNAE 2009: 243), en la forja, estampación y embutición de metales (CNAE 2009: 255) y en el tratamiento y revestimiento de metales (CNAE 2009:256).

**Tabla 6: Tasas de incidencia según grupo de actividad y edad, 2009.**

Grupo de Actividad (CNAE 2009 a 3 dígitos)	Total
Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (241)	4.942,99
Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero (242)	2.867,20
Fabricación de otros productos de primera transformación del acero (243)	61.770,28
Producción de metales preciosos y de otros metales no férricos (244)	5.417,35
Fundición de metales (245)	9.928,97
Fabricación de elementos metálicos para la construcción (251)	6.831,78
Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal (252)	16.475,22
Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central (253)	1.960,12
Fabricación de armas y municiones (254)	2.387,97
Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos (255)	20.084,08
Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros (256)	19.807,21
Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería (257)	7.702,40
Fabricación de otros productos metálicos (259)	5.267,59
<b>Total Sector del Metal (241-245 y 251-259)</b>	<b>8.678,50</b>

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009. Fichero informatizado de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística, 2009.

## Nacionalidad

Las tasas de incidencia en el conjunto de actividades del sector del metal son superiores para los trabajadores de nacionalidad extranjera, excepto entre los ocupados más jóvenes, donde son los españoles los que sufren una mayor siniestralidad (ver Tabla 7).

**Tabla 7: Tasas de incidencia según nacionalidad y edad, 2009.**

Total Sector Metal (241-259)	16-34 años	35-54 años	55 años y más	TOTAL
<b>Nacionalidad Española</b>	11.351,10	7.725,83	5.793,32	<b>8.645,65</b>
<b>Nacionalidad Extranjera</b>	8.231,16	9.669,89	16.470,59	<b>8.978,72</b>

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009. Fichero informatizado de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística, 2009.

## Sexo

En el sector del metal la tasa de incidencia total de los varones triplica la de las mujeres (3,1 veces superior).

Si se analizan de forma independiente los CNAE englobados en el estudio se observa que la diferencia entre las tasas de siniestralidad de trabajadores y trabajadoras sufre variaciones relevantes. Así por ejemplo, mientras que en la fabricación de tubos (CNAE 242) y en la forja (CNAE 255) las tasas de ambos sexos son similares; en la fabricación de elementos metálicos para la construcción (CNAE 251) es 5,5 veces superior para los varones, y 5 veces superior en el caso de la fabricación de armas y municiones (CNAE 254) (ver Tabla 8).

**Tabla 8: Tasas de incidencia de ATJT según sexo y edad, 2009.**

Grupo de Actividad (CNAE 2009 a 3 dígitos)	Varón	Mujer
Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (241)	5.277,84	1.502,50
Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero (242)	2.842,42	3.280,32
Fabricación de otros productos de primera transformación del acero (243)	62.556,78	31.967,21
Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos (244)	5.675,15	3.416,86
Fundición de metales (245)	10.482,36	5.242,33
Fabricación de elementos metálicos para la construcción (251)	7.552,39	1.363,48
Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal (252)	17.511,14	4.282,66
Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central (253)	1.933,03	3.278,69
Fabricación de armas y municiones (254)	2.982,73	592,42
Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos (255)	20.370,37	16.733,47
Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros (256)	22.878,36	5.789,95
Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería (257)	8.420,06	3.517,24
Fabricación de otros productos metálicos (259)	5.744,29	3.188,37
<b>Total Sector del Metal (241-245 y 251-259)</b>	<b>9.451,51</b>	<b>3.092,42</b>

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009. Fichero informatizado de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística, 2009.

## Ocupación

En la tabla 9 se presenta el descriptivo de aquellas ocupaciones que acumularon la mayoría de los accidentes ocurridos en los grupos de actividad de estudio.

En global, los trabajadores afectados fueron los Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y asimilados (30,6% de los accidentes), seguido de peones de industrias manufactureras (14,7% de los accidentes). Al estratificar esta distribución por grupos de edad, no se observan diferencias relevantes, salvo un aumento de representatividad del grupo de peones entre los accidentados en el grupo de jóvenes.

**Tabla 9: Porcentaje de accidentes de trabajo (ATJT) según grupo de edad y ocupación, 2009.**

Ocupación	Grupos de edad			Total
	16-34 años	35-54 años	55 y más años	
Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y asimilados	32,2	29,1	30,4	30,6
Peones de industrias manufactureras	17,4	13,3	8,7	14,7
Operadores de máquinas para trabajar metales y otros productos minerales	9,7	11,8	12,5	10,9
Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	5,6	7,4	7,3	6,6
Montadores y ensambladores	4,9	4,7	5,2	4,8
Herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	4,6	4,6	3,9	4,5
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	3,2	3,6	5,2	3,5
Jefes de taller y encargados de moldeadores, soldadores, montadores de estructuras metálicas y afines	2,0	3,0	4,6	2,7
Otros montadores y ensambladores	2,9	2,6	2,5	2,7
Mecánicos de precisión en metales y materiales similares	1,5	2,0	1,9	1,8
Peones de la construcción	2,0	1,0	0,5	1,4
Otros trabajadores de las obras estructurales de la construcción	1,4	1,2	1,3	1,3
Otros trabajadores de acabado de construcción y asimilados	1,4	1,0	1,1	1,2
<b>% sobre el total de accidentes</b>	<b>88,8</b>	<b>85,3</b>	<b>85,0</b>	<b>86,8</b>

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

## Gravedad

Como muestra la tabla 10, la gran mayoría, más del 97,5%, de los accidentes acaecidos en los trece grupos que componen la división de actividad, fueron de carácter leve.

El grupo de actividad de producción de metales preciosos y de otros metales no féreos (CNAE 244) es el que presenta un mayor porcentaje de accidentes graves y mortales.

**Tabla 10: Distribución de los accidentes en jornada de trabajo con baja (ATJT) según grupo de actividad, gravedad y edad, 2009.**

Grupo de Actividad (CNAE 2009 a 3 dígitos)	Gravedad	16-34 años	35-54 años	55 años y más	Total	% sobre Total
Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (241)	Leve	774	1013	196	<b>1983</b>	99,0
	Grave	7	8	1	<b>16</b>	0,8
	Mortal	2	2	0	<b>4</b>	0,2
	<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>1023</b>	<b>197</b>	<b>2003</b>	<b>100,0</b>
Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero (242)	Leve	216	240	54	<b>510</b>	99,4
	Grave	1	1	0	<b>2</b>	0,4
	Mortal	0	0	1	<b>1</b>	0,2
	<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>241</b>	<b>55</b>	<b>513</b>	<b>100,0</b>
Fabricación de otros productos de primera transformación del acero (243)	Leve	1319	1293	289	<b>2901</b>	99,0
	Grave	11	17	1	<b>29</b>	1,0
	Mortal	0	0	1	<b>1</b>	0,0
	<b>Total</b>	<b>1330</b>	<b>1310</b>	<b>291</b>	<b>2931</b>	<b>100,0</b>
Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos (244)	Leve	254	297	60	<b>611</b>	97,8
	Grave	1	8	3	<b>12</b>	1,9
	Mortal	0	2	0	<b>2</b>	0,3
	<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>307</b>	<b>63</b>	<b>625</b>	<b>100,0</b>
Fundición de metales (245)	Leve	683	1035	175	<b>1893</b>	99,6
	Grave	3	4	0	<b>7</b>	0,4
	Mortal	0	1	0	<b>1</b>	0,1
	<b>Total</b>	<b>686</b>	<b>1040</b>	<b>175</b>	<b>1901</b>	<b>100,0</b>
Fabricación de elementos metálicos para la construcción (251)	Leve	5266	4133	716	<b>10115</b>	99,2
	Grave	34	38	7	<b>79</b>	0,8
	Mortal	1	2	1	<b>4</b>	0,0
	<b>Total</b>	<b>5301</b>	<b>4173</b>	<b>724</b>	<b>10198</b>	<b>100,0</b>
Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal (252)	Leve	890	833	228	<b>1951</b>	99,3
	Grave	4	8	2	<b>14</b>	0,7
	Mortal	0	0	0	<b>0</b>	0
	<b>Total</b>	<b>894</b>	<b>841</b>	<b>230</b>	<b>1965</b>	<b>100,0</b>
Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central (253)	Leve	23	22	13	<b>58</b>	100,0
	Grave	0	0	0	<b>0</b>	0
	Mortal	0	0	0	<b>0</b>	0
	<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>58</b>	<b>100,0</b>
Fabricación de armas y municiones (254)	Leve	17	46	17	<b>80</b>	98,8
	Grave	0	1	0	<b>1</b>	1,2
	Mortal	0	0	0	<b>0</b>	0

	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>81</b>	<b>100,0</b>
Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos (255)	Leve	1001	1261	249	<b>2511</b>	99,2
	Grave	10	7	2	<b>19</b>	0,8
	Mortal	0	2	0	<b>2</b>	0,1
	<b>Total</b>	<b>1011</b>	<b>1270</b>	<b>251</b>	<b>2532</b>	<b>100,0</b>
Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros (256)	Leve	1980	2408	489	<b>4877</b>	99,3
	Grave	15	12	5	<b>32</b>	0,7
	Mortal	0	1	1	<b>2</b>	0,0
	<b>Total</b>	<b>1995</b>	<b>2421</b>	<b>495</b>	<b>4911</b>	<b>100,0</b>
Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería (257)	Leve	913	1093	266	<b>2272</b>	99,3
	Grave	5	8	4	<b>17</b>	0,7
	Mortal	0	0	0	<b>0</b>	0
	<b>Total</b>	<b>918</b>	<b>1101</b>	<b>270</b>	<b>2289</b>	<b>100,0</b>
Fabricación de otros productos metálicos (259)	Leve	909	1154	238	<b>2301</b>	99,5
	Grave	4	4	2	<b>10</b>	0,4
	Mortal	1	0	0	<b>1</b>	0,0
	<b>Total</b>	<b>914</b>	<b>1158</b>	<b>240</b>	<b>2312</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

Si el análisis se realiza de forma global en el sector del metal, se observa que la distribución porcentual según gravedad es muy homogénea en todos los grupos de edad (ver Tabla 11).

**Tabla 11: Distribución porcentual de los accidentes en jornada de trabajo con baja (ATJT) según gravedad y edad en el sector del Metal, 2009.**

Gravedad del Accidente	16-34 años	35-54 años	55 años y más	<b>Total</b>
Leve	99,3%	99,2%	99,0%	<b>99,2%</b>
Grave	0,7%	0,8%	0,9%	<b>0,7%</b>
Mortal	0,0%	0,1%	0,1%	<b>0,1%</b>

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

## Edad

A nivel global, en el sector del Metal se observa que la tasa de incidencia de accidentes de trabajo disminuye con la edad, al igual que ocurre en el conjunto de actividades económicas (ver Tabla 12).

La tasa global de incidencia del grupo de trabajadores jóvenes en el Metal prácticamente duplica a la observada en los trabajadores mayores.

Analizando por grupos de actividad, la mayor tasa de incidencia la presentan los trabajadores de entre 35 y 54 años en la fabricación de otros productos de primera transformación del acero.

A diferencia de lo observado para la siniestralidad total, en ciertas actividades del sector, la incidencia de accidentes de peor repercusión (aquellos con consecuencias graves o mortales) fue sensiblemente superior entre los trabajadores de mayor edad. Este hecho se observó en la Fabricación de tubos (CNAE 242), en la Producción de metales preciosos y otros metales no féreos (CNAE 244) y en la Fabricación de artículos de cuchillería (CNAE 257); actividades todas ellas donde los trabajadores más edad presentaron mayor vulnerabilidad al accidente grave o mortal.

**Tabla 12: Tasas de incidencia de ATJT según edad y grupo de actividad, 2009.**

Grupo de Actividad (CNAE 2009 a 3 dígitos)	Tasas para ATJT totales				Tasa para ATJT Graves+Mortales			
	16-34 años	35-54 años	55 años y más	Total	16-34 años	35-54 años	55 años y más	Total
Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (241)	5.806,5	5.062,6	2.884,3	4.943,0	66,7	49,5	14,6	49,4
Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero (242)	3.725,3	2.541,7	2.127,7	2.867,2	17,2	10,5	38,7	16,8
Fabricación de otros productos de primera transformación del acero (243)	65.809,0	<b>73.678,3</b>	30.761,1	61.770,3	544,3	956,1	211,4	632,2
Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos (244)	7.596,1	4.597,2	4.194,4	5.417,4	29,8	149,7	199,7	121,3
Fundición de metales (245)	9.832,3	10.816,4	6.852,0	9.929,0	43,0	52,0	0,0	41,8
Fabricación de elementos metálicos para la construcción (251)	8.992,8	5.724,4	4.154,2	6.831,8	59,4	54,9	45,9	55,6
Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal (252)	21.736,0	13.753,1	13.537,4	16.475,2	97,3	130,8	117,7	117,4
Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central (253)	5.609,8	1.080,0	2.539,1	1.960,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Fabricación de armas y municiones (254)	3.571,4	2.017,2	2.901,0	2.388,0	0,0	42,9	0,0	29,5
Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos (255)	31.762,5	16.129,0	16.193,5	20.084,1	314,2	114,3	129,0	166,6
Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros (256)	24.108,8	18.595,9	14.142,9	19.807,2	181,3	99,9	171,4	137,1
Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería (257)	9.313,2	6.956,5	6.693,1	7.702,4	50,7	50,5	99,2	57,2
Fabricación de otros productos metálicos (259)	6.298,7	5.326,1	3.142,2	5.267,6	34,5	18,4	26,2	25,1
<b>Total Sector del Metal (241-245 y 251-259)</b>	<b>10.913,2</b>	<b>7.887,0</b>	<b>5.881,6</b>	<b>8.678,5</b>	<b>75,3</b>	<b>66,5</b>	<b>60,4</b>	<b>68,7</b>

Todas las actividades CNAE: 011-990	3.837,9	3.093,7	2.389,2	3.269,0	23,4	32,8	43,5	30,8
--	---------	---------	---------	---------	------	------	------	------

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009. Fichero informatizado de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística, 2009.

## Forma en la que se produjo el accidente

La variable forma, que describe el modo en el que la víctima resulta lesionada por el agente material que ha provocado la lesión, presenta las mismas cinco categorías principales en los diferentes grupos de actividad de estudio: sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético, contacto con un agente material cortante, choques o golpes con un objeto que se desprende, golpes resultado de caídas y golpes resultado de un choque contra un objeto inmóvil.

Estas cuatro categorías siguen una distribución similar en los diferentes grupos de edad, con la salvedad de que entre los trabajadores de entre 35 y 54 años hay un porcentaje ligeramente superior que en el resto de edades de sobreesfuerzos físicos, y en el grupo de los trabajadores mayores, de golpes resultados de caídas (ver Tabla 13).

**Tabla 13: Distribución porcentual de las cinco categorías más importante de la forma de accidente (ATJT) según edad en el sector del Metal, 2009.**

Forma de Accidente	16-34 años	35-54 años	55 años y más	Total
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	30,8%	36,2%	32,9%	33,5%
Contacto con un Agente material cortante (cuchillo u hoja)	9,2%	7,4%	8,5%	8,3%
Choque o golpe con un objeto que cae o se desprende	8,2%	7,4%	8,2%	7,8%
Golpe sobre o contra, resultado de una caída	6,7%	7,3%	8,1%	7,1%
Golpe sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	6,6%	6,9%	7,1%	6,8%

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

## Agente material asociado a la forma

Este código describe el instrumento o aparato con el cual se produjo las lesiones la víctima. En el caso del Metal los agentes materiales más frecuentes

en los accidentes ocurridos son: las piezas trabajadas y elementos o herramientas de las máquinas; superficies o áreas de circulación al mismo nivel; cargas manipuladas a mano y partículas, fragmentos o proyecciones resultantes de una rotura.

Además, es importante señalar que en el 5,9% de los accidentes ocurridos en este sector no se ha especificado el agente material asociado a la forma (ver Tabla 14).

**Tabla 14: Distribución porcentual de las cinco categorías más importante del agente material asociado a la forma (ATJT) según edad en el sector del Metal, 2009.**

Agente material asociado a la forma	16-34 años	35-54 años	55 años y más	Total
Piezas trabajadas, elementos o herramientas de máquinas (incluso fragmentos y astillas procedentes de estos agentes)	13,6%	14,2%	15,6%	14,1%
Superficies o áreas de circulación al mismo nivel	6,9%	7,2%	8,3%	7,2%
Cargas - manipuladas a mano	7,2%	7,3%	6,4%	7,2%
Ningún agente material	5,4%	6,1%	7,1%	5,9%
Partículas, polvos, fragmentos, trozos, proyecciones, astillas y otros elementos resultantes de rotura	6,0%	4,8%	3,6%	5,2%

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

## Forma y agente material asociados a los Accidentes graves y mortales

En 2009, se produjeron en el sector del Metal un total de 256 accidentes de trabajo calificados como graves o mortales.

En las tablas siguientes se presenta la distribución de estos accidentes de mayor impacto, atendiendo a dos variables descriptoras de los mecanismos involucrados. Por una parte la forma de contacto que generó el accidente grave o mortal, y por otra el agente o aparato asociado a esa forma de contacto.

Entre las formas que generaron el accidente grave o mortal destacan los golpes resultado de una caída (19,1% de los accidentes graves o mortales), seguidos de los contactos con agentes materiales cortantes (8,6% de los accidentes graves o mortales), los choques contra objetos que se desprenden

(8,2% de los accidentes graves o mortales) y el quedar atrapado entre (8,2% de los accidentes graves o mortales).

En lo referente al agente material asociado se observa que un 7,4% de estos accidentes graves o mortales se produjeron por superficies o áreas de circulación al mismo nivel, un 7,0% por piezas trabajadas y un 5,5% por máquinas de formar por prensado. Resulta importante recalcar que el 9,8% de los accidentes graves y mortales no proporcionaban información sobre el agente material asociado (categoría “ningún agente material”).

**Tabla 15: Forma de los accidentes graves y mortales en el sector del Metal, 2009.**

FORMA DE CONTACTO	n	%
Golpe sobre o contra, resultado de una caída	49	19,14
Contacto con un Agente material cortante (cuchillo u hoja)	22	8,59
Choque o golpe con un objeto que cae o se desprende	21	8,20
Quedar atrapado, ser aplastado - entre	21	8,20
Quedar atrapado, ser aplastado - en	15	5,86
Quedar atrapado, ser aplastado o atropellado- bajo	15	5,86
Infarto, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	15	5,86
Golpe sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	12	4,69
Choque o golpe con un objeto en balanceo	8	3,13
Choque o golpe con un objeto, en movimiento incluidos los vehículos - trabajador inmóvil	8	3,13
Otro Contacto - Modalidad de la lesión conocida del grupo 50 pero no mencionada anteriormente	8	3,13
Choque o golpe con un objeto o fragmento - proyectado	7	2,73
Amputación, seccionamiento de un miembro, una mano o un dedo	7	2,73
Contacto con un Agente material punzante (clavo o herramienta afilada)	6	2,34
Otro Contacto - Modalidad de la lesión conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	6	2,34
Contacto con llamas directas u objetos o entornos - elevada temperatura o en llamas	5	1,95
Colisión con un objeto, vehículos o persona (trabajador en movimiento)	5	1,95
Otro Contacto - Modalidad de la lesión conocida del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	5	1,95
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	4	1,56
Contacto con sustancias peligrosas - sobre o a través de la piel y de los ojos	3	1,17
Contacto directo con la electricidad, recibir una descarga eléctrica en el cuerpo	2	0,78
Otro Contacto - Modalidad de la lesión conocida del grupo 30 pero no mencionada anteriormente	2	0,78
Otro Contacto - Modalidad de la lesión no codificada en la presente clasificación	2	0,78
Ninguna información	1	0,39
Contacto indirecto con un arco eléctrico, rayo (pasivo)	1	0,39
Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por inhalación	1	0,39
Otro Contacto - Modalidad de la lesión conocida del grupo 10 pero no mencionada anteriormente	1	0,39
Quedar sepultado bajo un sólido	1	0,39
Otro Contacto - Modalidad de la lesión conocida del grupo 20 pero no mencionada anteriormente	1	0,39
Contacto con un Agente material que arañe (rallador, lija, tabla no cepillada)	1	0,39
Otro Contacto - Modalidad de la lesión conocida del grupo 80 pero no mencionada anteriormente	1	0,39
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

**Tabla 16: Agente material asociado a la forma de los accidentes graves y mortales en el sector del Metal, 2009.**

APARATO ASOCIADO A LA FORMA DE CONTACTO	n	%
Ningún agente material	25	9,77
Superficies o áreas de circulación al mismo nivel- suelos (interior o exterior, terrenos agrícolas, terrenos de deporte	19	7,42
Piezas trabajadas, elementos o herramientas de máquinas (incluso los fragmentos y astillas procedentes de estos agentes	18	7,03
Formar por prensado, aplastamiento (máquinas de)	14	5,47
Partes de edificio fijas en altura (tejados, terrazas, aberturas, escaleras, rampas)	11	4,30
Materiales de construcción - grandes y pequeños: agente prefabricado, encofrado, viguetas, ladrillos, tejas...	8	3,13
Otros agentes materiales no citados en esta clasificación	8	3,13
Ninguna información	7	2,73
Dispositivos móviles de transporte, carros de transporte (carros motorizados o no) - carretillas, estibadores para placas estibadoras	7	2,73
Otros materiales, objetos, productos, elementos de máquinas clasificados en el grupo 14 pero no citados anteriormente	7	2,73
Máquinas para formar - por calandrado, laminado, máquinas de cilindros (incluso fabricación de papel)	6	2,34
Construcciones, superficies móviles en altura (comprende andamios, escalas móviles, barquillas, plataformas elevadoras)	5	1,95
Máquinas de mecanizado (cepillar, fresar, alisar, esmerilar, pulir, torneado, taladrar)	5	1,95
Grúas fijas, móviles, montadas sobre vehículos, grúas de puente, equipos de elevación de carga suspendida	5	1,95
Construcciones, superficies fijas en altura (comprende las pasarelas, escalas fijas, castilletes)	4	1,56
Dispositivos de transmisión y almacenamiento de energía (mecánica, neumática, hidráulica, eléctrica, incluso baterías,	4	1,56
Herramientas mecánicas manuales para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas)	4	1,56
Herramientas mecánicas manuales para taladrar, hacer girar, atornillar	4	1,56
Otras máquinas y equipos portátiles o móviles clasificados en el grupo 09 pero no citados anteriormente	4	1,56
Máquinas para la preparación de los materiales: triturar, pulverizar, filtrar, separar, mezclar, amasar	4	1,56
Dispositivos elevadores, de amarre, de prensión y materiales diversos para el transporte (comprende eslingas, ganchos,	4	1,56
Cargas - manipuladas a mano	4	1,56
Construcciones, superficies temporales en altura (comprende andamios temporales, arneses, guindolas)	3	1,17
Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones - fijos - para gas, aire, líquidos, sólidos, i	3	1,17
Máquinas de mecanizado - para cortar, ranurar, recortar (comprende prensa estampadora, cizalla, guillotina, oxicorte)	3	1,17
Transportadores fijos, equipos y sistemas de transporte continuo - mediante cinta transportadora, escaleras mecánicas,	3	1,17
Elevadores, ascensores, equipos de nivelación - montacargas, elevadores de cangilones, gatos, tornos, etc.	3	1,17
Elementos constitutivos de máquina, de vehículo: chasis, cárter, manivela, rueda, etc.	3	1,17
Cargas - transportadas sobre dispositivo de manipulación mecánica, de transporte	3	1,17
Resto de agentes materiales	58	22,66
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

## Descripción de la lesión

La descripción de la lesión es un código que indica de forma aproximada el diagnóstico de la lesión resultante del accidente de trabajo. En la tabla 17 se describe la distribución de esta variable para el conjunto de ATJT del sector de actividad de estudio.

El 36,7% del total de los ATJT en el Metal presenta una lesión del conjunto de códigos referidos a dislocaciones y esguinces (dislocaciones, esguinces, torceduras, subluxaciones y otros tipos de dislocaciones). La lesión resultante más frecuente fueron las lesiones superficiales y los cuerpos extraños en los ojos (20,5% de los ATJT). También destacan los esguinces y torceduras (16,9% de los ATJT), las heridas abiertas (13,7% del total de ATJT) y otro tipo de dislocaciones, esguinces y torceduras (13,5% de los ATJT). Por otro lado, es importante hacer una mención al conjunto de códigos referidos a fracturas (fracturas de huesos; fracturas abiertas; fracturas cerradas y otros tipos de fracturas de huesos), ya que entre todos ellos acumularon el 6,9% del total de ATJT.

**Tabla 17: Descripción de la lesión resultante de los ATJT en el Metal, 2009.**

	<b>Nº ATJT</b>	<b>%</b>
Tipo de lesión desconocida o sin especificar	390	1,21
Heridas y lesiones superficiales	49	0,15
Lesiones superficiales, cuerpos extraños en ojos	6617	20,47
Heridas abiertas	4432	13,71
Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	3383	10,47
Fracturas de huesos	15	0,05
Fracturas cerradas	1495	4,63
Fracturas abiertas	331	1,02
Otros tipos de fracturas de huesos	393	1,22
Dislocaciones, esguinces y torceduras	70	0,22
Dislocaciones y subluxaciones	1987	6,15
Esguinces y torceduras	5462	16,90
Otros tipos de dislocaciones, esguinces y torceduras	4346	13,45
Amputaciones traumáticas ( pérdida de partes del cuerpo)	135	0,42
Conmociones y lesiones internas	10	0,03
Conmociones y lesiones intracraneales	50	0,15
Lesiones internas	1066	3,30
Otros tipos de conmoción y lesiones internas	213	0,66
Quemaduras, escaldaduras y congelación	32	0,10
Quemaduras y escaldaduras ( térmicas)	424	1,31
Quemaduras químicas ( corrosión)	63	0,19
Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	102	0,32
Envenenamientos e infecciones	37	0,11
Envenenamientos agudos	4	0,01
Infecciones agudas	6	0,02
Otros tipos de envenenamientos e infecciones	15	0,05
Ahogamientos y asfixias	139	0,43
Asfixias	4	0,01
Otros tipos de ahogamientos y asfixias	11	0,03
Efectos del ruido, la vibración y la presión	44	0,14
Otros efectos del ruido, la vibración y la presión	2	0,01
Calor e insolaciones	1	0,00
Efectos de la radiación no térmica ( rayos X, sustancias radiactivas, radiación ionizante, ojos de soldador, etc. )	19	0,06
Efectos de las bajas temperaturas	2	0,01
Otros efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	13	0,04
Daños psicológicos debidos a agresiones y amenazas	4	0,01
Choques traumáticos ( eléctrico, provocados por un rayo, etc. )	25	0,08
Otros tipos de choques ( desastres naturales, choque anafiláctico, etc. )	1	0,00
Lesiones múltiples	150	0,46
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	30	0,09
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	747	2,31
<b>Total</b>	<b>32319</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

En la tabla 18 se distribuyen cada tipo de lesión según la gravedad con la que se calificó dicho accidente en el parte. Destaca el hecho de que, por ejemplo, las fracturas abiertas, que a priori suelen ser graves bien por la lesión en sí, o

por sus posibles complicaciones o secuelas a medio plazo, se calificaran en un 90,3% (299 de un total de 331) como leves.

Esto mismo ocurrió con otros diagnósticos como las amputaciones traumáticas donde 99 de 135 (73,3%) fueron calificadas o notificadas como leves.

**Tabla 18: Distribución del número de ATJT según descripción de la lesión y gravedad en el sector del Metal, 2009.**

	Leve	Grave	Mortal	Total
Tipo de lesión desconocida o sin especificar	389	1	0	390
Heridas y lesiones superficiales	49	0	0	49
Lesiones superficiales, cuerpos extraños en ojos	6610	7	0	6617
Heridas abiertas	4402	30	0	4432
Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	3379	4	0	3383
Fracturas de huesos	14	1	0	15
Fracturas cerradas	1441	54	0	1495
Fracturas abiertas	299	32	0	331
Otros tipos de fracturas de huesos	377	16	0	393
Dislocaciones, esguinces y torceduras	69	1	0	70
Dislocaciones y subluxaciones	1986	1	0	1987
Esguinces y torceduras	5460	2	0	5462
Otros tipos de dislocaciones, esguinces y torceduras	4346	0	0	4346
Amputaciones traumáticas ( pérdida de partes del cuerpo)	99	36	0	135
Conmociones y lesiones internas	9	1	0	10
Conmociones y lesiones intracraneales	46	2	2	50
Lesiones internas	1059	6	1	1066
Otros tipos de conmoción y lesiones internas	211	2	0	213
Quemaduras, escaldaduras y congelación	32	0	0	32
Quemaduras y escaldaduras ( térmicas)	418	6	0	424
Quemaduras químicas ( corrosión)	58	5	0	63
Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	101	1	0	102
Envenenamientos e infecciones	36	1	0	37
Envenenamientos agudos	4	0	0	4
Infecciones agudas	6	0	0	6
Otros tipos de envenenamientos e infecciones	15	0	0	15
Ahogamientos y asfixias	138	1	0	139
Asfixias	4	0	0	4
Otros tipos de ahogamientos y asfixias	11	0	0	11
Efectos del ruido, la vibración y la presión	44	0	0	44
Otros efectos del ruido, la vibración y la presión	2	0	0	2
Calor e insolaciones	1	0	0	1
Efectos de la radiación no térmica ( rayos X, sustancias radiactivas, radiación ionizante, ojos de soldador, etc. )	19	0	0	19
Efectos de las bajas temperaturas	2	0	0	2
Otros efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	13	0	0	13
Daños psicológicos debidos a agresiones y amenazas	4	0	0	4
Choques traumáticos ( eléctrico, provocados por un rayo, etc. )	24	1	0	25
Otros tipos de choques ( desastres naturales, choque anafiláctico, etc. )	1	0	0	1
Lesiones múltiples	128	13	9	150

Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	13	11	6	30
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	744	3	0	747
<b>Total</b>	<b>32063</b>	<b>238</b>	<b>18</b>	<b>32319</b>

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

## **PARTE III: APROXIMACIÓN A LA ESTIMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DEL GRADO DE SATISFACCIÓN EN LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DEL METAL A PARTIR DE ENCUESTAS DE OPINIÓN**

Finalmente, se ha completado la información del sector del Metal, analizando algunos indicadores procedentes de dos encuestas de carácter nacional elaboradas por el MTIN: La Encuesta nacional de Condiciones de Trabajo (2007) y la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (2008).

### **III.A. Aproximación a la estimación de las condiciones de trabajo en los trabajadores del sector del Metal.**

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) tiene encomendada entre sus funciones más relevantes la de mantener un conocimiento actualizado de las condiciones en que los trabajadores realizan su trabajo en España. Para ello, uno de los instrumentos fundamentales con los que cuenta es la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (ENCT). Esta Encuesta proporciona un análisis de situación y permite conocer la evolución de los factores más relevantes que integran las condiciones de trabajo a nivel nacional y estimar los daños a la salud, atribuibles al trabajo, más prevalentes.

El trabajo de campo de la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo se realizó a finales de 2007 sobre una muestra de 11.054 trabajadores, representativa a nivel de 12 grandes ramas de actividad económica.

Los códigos de actividades objeto de estudio en este bloque son (CNAE93): Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (271), Fabricación de tubos (272), Otros procesos de primera transformación del hierro y el acero (273), Producción y primera transformación de metales preciosos y de otros metales no férreos (274), Fundición de metales (275), Fabricación de elementos metálicos para la construcción (281), Fabricación de

cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal (282), Fabricación de generadores de vapor (283), Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos (284), Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros (285), Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería (286) y Fabricación de productos metálicos diversos, excepto muebles (287).

El primer paso fue explorar en qué medida el muestreo había sido eficaz en la captación de trabajadores pertenecientes al sector del Metal.

La muestra de estudio del sector de estudio resultó de 302 trabajadores, y su distribución por sexo y edad se representa en la Tabla 19.

**Tabla 19: Distribución de la muestra del sector del Metal según sexo y edad.**

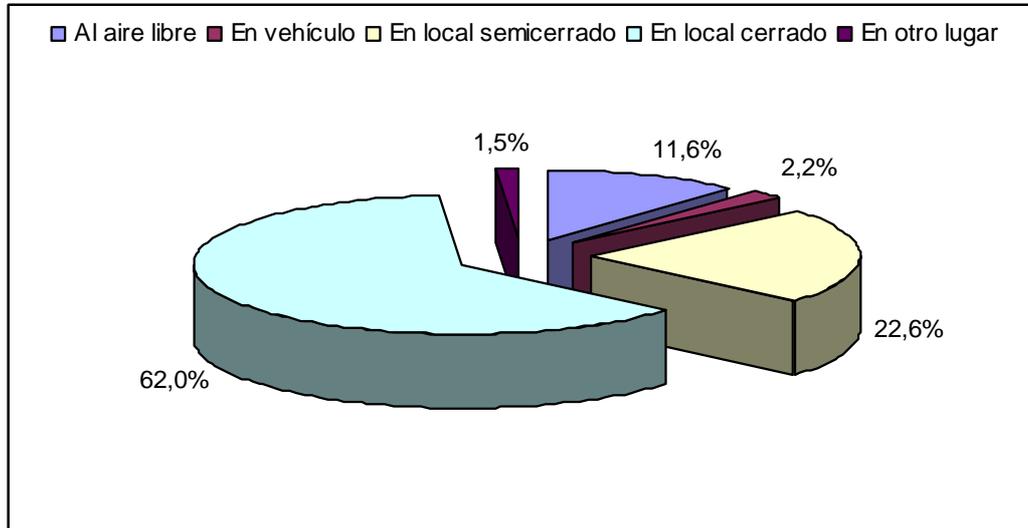
	16-34 años	35-54 años	55 años y más	Total
Varón	105	125	29	<b>259</b>
Mujer	19	11	13	<b>43</b>
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>136</b>	<b>42</b>	<b>302</b>

Fuente: VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2007.

En cuanto a la situación en la que llevan a cabo su trabajo, el 60,7% de los trabajadores de esta actividad afirma trabajar solo, pero al lado de otros, y el 31,1% lo hace en equipo o grupos de trabajo. El 7,6% declara trabajar solo de forma aislada.

El 62,0% de los trabajadores del sector del Metal realiza su trabajo habitual la mayor parte de la jornada en locales cerrados, el 22,6% en locales semicerrados y el 11,6% al aire libre (ver Gráfico 2).

**Gráfico 2: Lugar en el que realizan de forma habitual la mayor parte de la jornada los trabajadores del sector del Metal.**



Fuente: VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2007.

Base: total de trabajadores del sector del Metal (N=302)

Los datos de la VI ENCT reflejan que el 36,0% de los trabajadores del sector Metal consideran que el ruido en su puesto de trabajo no es muy elevado pero sí molesto, el 29,2% que es elevado y el 10,3%, muy elevado. Por otro lado, el 23,8% de los trabajadores afirman que el nivel de ruido al que están expuestos es muy bajo, casi inexistente.

En lo que respecta a la exposición global a contaminantes químicos, es decir, considerando de forma conjunta a los trabajadores que manipulan o respiran productos nocivos o tóxicos, el 50,3% de los trabajadores del sector de estudio se encuentran afectados.

Dentro de las condiciones de seguridad, los trabajadores del Metal perciben como principales riesgos de accidente, los cortes y pinchazo, los golpes, las quemaduras y las caídas de objetos (ver Tabla 20).

**Tabla 20: Distribución de los trabajadores según los riesgos de accidente detectados en el sector del Metal.**

Riesgo Percibido	Frecuencia	%
Caídas de personas desde altura	58	19,2
Caídas de personal al mismo nivel	46	15,2
Caídas de objetos, materiales o herramientas	76	25,1
Desplomes o derrumbamientos	21	6,9
Cortes y pinchazos	132	43,6
Golpes	122	40,4
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	29	9,61
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	74	24,5
Proyección de partículas o trozos de material	74	24,6
Quemaduras	78	25,7
Exceso de exposición al sol	10	3,4
Incendios	24	8,1
Explosiones	12	3,99
Animales (mordeduras, coces, etc)	1	0,22
Contactos eléctricos	29	9,47
Sobreesfuerzos por manipulación manual cargas	38	12,7
Intoxicación por manipulación productos tóxicos	28	9,18
Accidentes de tráfico	17	5,68
Atracos, agresiones físicas y otros actos violentos	1	0,31
Otros riesgos	8	2,81
Ningún riesgo	37	12,1
No contesta a la pregunta 27 sobre riesgos	3	1,16

Fuente: VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2007.

Base: total de trabajadores del sector del Metal (N=302)

Nota: Pregunta de respuesta múltiple.

Los riesgos ergonómicos a los que están expuestos los trabajadores del sector del Metal son principalmente: realizar movimientos repetitivos de manos y brazos y mantener una misma postura, seguidos de levantar o mover cargas pesadas, adoptar posturas dolorosas o fatigantes y realizar una fuerza importante (ver Tabla 21).

**Tabla 21: Distribución porcentual de los trabajadores según los riesgos ergonómicos detectados en el sector del Metal (se muestran los 5 riesgos más representativos).**

	Movimientos repetitivos de manos/brazos	Mantener una misma postura	Levantar/mover cargas pesadas	Posturas dolorosas/fatigantes	Realizar fuerza importante
Siempre / casi siempre	28,6	21,6	9,1	8,9	9,3
A menudo	34,6	39,0	13,7	16,8	13,6
A veces	19,8	17,9	27,6	23,1	24,9
Raramente	4,4	4,8	8,8	15,1	11,7
Casi nunca o nunca	12,2	15,6	40,0	34,9	39,3
NC	0,4	1,1	0,8	1,2	1,2

Fuente: VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2007.

Base: total de trabajadores del sector del Metal (N=302)

En el sector del Metal el riesgo psicosocial que destaca de acuerdo a la información facilitada por los trabajadores en la VI ENCT es el de mantener un nivel de atención alto o muy alto, ya que para el 75,6% de los trabajadores sus tareas implican mantenerlo siempre, casi siempre o a menudo. Además de este riesgo cabe señalar que los trabajadores están expuestos siempre, casi siempre o a menudo a riesgos como tareas muy repetitivas y de muy corta duración (48,3%), la necesidad de trabajar muy rápido (38,6%), plazos muy estrictos o muy cortos (29,0%) y atender varias tareas al mismo tiempo (28,0%).

En cuanto al ritmo de trabajo en este sector se observa que viene marcado principalmente por los plazos que hay que cumplir (61,4% de los trabajadores), seguido de los topes de producción que hay que alcanzar (57,2%) y del trabajo de los compañeros (52,6%).

Un aspecto importante sobre el que se centra la VI ENCT es en la percepción que tiene el trabajador de cómo la actividad laboral que realiza influye en su salud. En el caso del Metal, se observa que el 26,1% de los trabajadores

encuestados afirman que su trabajo está afectando a su salud. Al analizar las dolencias que, en opinión del trabajador, pueden ser atribuibles al trabajo en esta actividad, destacan el dolor de espalda y del miembro superior (ver Tabla 22).

**Tabla 22: Distribución porcentual de los trabajadores según las dolencias que, en opinión del trabajador, pueden ser atribuibles a la actividad laboral.**

Dolencia	Frecuencia	% (*)
Dolor de cuello/nuca	15	4,8
Dolor de espalda	48	16,0
Hernia de disco	4	1,3
Dolor en el miembro superior	18	6,1
Dolor en muñeca, mano o dedos	11	3,7
Dolor en miembro inferior	15	5,1
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	4	1,3
Quemaduras	8	2,8
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	13	4,2
Enfermedades del corazón	2	0,6
Tensión arterial alta	2	0,7
Enfermedades de las venas (varices, trombosis)	3	1,1
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales	2	0,6
Dificultades o enfermedades respiratorias	2	0,7
Asma	1	0,3
Enfermedades o problemas de la piel	0	0,0
Alergias	1	0,5
Intoxicación aguda	0	0,0
Disminución de la audición	11	3,7
Dolor de cabeza	2	0,6
Vértigos o mareos	0	0,0
Alteraciones de la visión o fatiga visual	6	1,9
Estrés	16	5,2
Depresión	3	1,0
'Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general'	3	0,9
'Problemas de la voz'	0	0,0
'Cansancio crónico'	7	2,4
'Enfermedades del hígado y sus vías biliares'	0	0,0
'Enfermedades del riñón y vías urinarias'	1	0,3
'NS,NC'	0	0,0

Fuente: VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2007.

Nota: Pregunta de respuesta múltiple.

(\*) Base: total de trabajadores del sector del Metal (N=302)

Por último cabe mencionar los síntomas psicósomáticos que sufren los trabajadores del Metal, ya que se sabe que en muchas ocasiones estos reflejan aspectos ligados a las condiciones de trabajo. De entre estos síntomas destacan el no conseguir olvidar los problemas del trabajo, estás emocionalmente agotado, falta de energía y notarse tenso, irritable (ver Tabla 23).

**Tabla 23: Frecuencia de síntomas psicósomáticos.**

Síntoma	Frecuencia	% (*)
Le cuesta dormir	24	8,0
Sensación continua de cansancio	25	8,3
Dolores de cabeza	26	8,6
Mareos	27	8,9
Le cuesta concentrarse	28	9,3
Le cuesta acordarse de las cosas	29	9,6
Se nota tenso, irritable	30	9,9
Está emocionalmente agotado, falta de energía	31	10,3
No consigue olvidar los problemas del trabajo	32	10,6
Alteraciones digestivas o del apetito	7	2,3
Tiene problemas en los ojos	18	5,9
Bajo estado de ánimo	7	2,2
No contesta a la pregunta	8	2,7

Fuente: VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2007.

Nota: Pregunta de respuesta múltiple.

(\*) Base: total de trabajadores del sector del Metal (N=302)

### **III.B Aproximación a la estimación del grado de satisfacción en los trabajadores del sector del Metal.**

La Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT) es una operación estadística de carácter anual que realiza el MTIN a nivel nacional. El objetivo principal de la ECVT es obtener información relativa a la calidad de vida de la población ocupada en su lugar de trabajo, entendida como el bienestar y la satisfacción percibidos con respecto a las tareas que realizan y las condiciones físicas y emocionales de trabajo. Incluye también aspectos relativos a las relaciones laborales, como por ejemplo la organización del trabajo, la remuneración y la seguridad.

La muestra en 2008 fue de 8351 entrevistas. De ellas 241 se realizaron en trabajadores del Metal (CNAE 2009: 24, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, y 25, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo).

En este apartado se ha comparado las respuesta de la muestra del sector del Metal con aquellas emitidas por el resto de encuestados, centrando el análisis en variables relativas a tipo de jornada, horarios y turnos, percepción de riesgo, grado de satisfacción en relación con la seguridad y salud en el trabajo, formación y capacitación, y motivos principales para cambiar de trabajo.

Según esta encuesta, el trabajador que ejerce su actividad en el Metal, y comparativamente con los trabajadores del resto de sectores, tiene más horarios a turnos y nocturnos. Mientras que el grado de satisfacción en relación con el trabajo actual es muy similar al presentado por otros trabajadores, los trabajadores del sector de metal presentan un mayor grado de satisfacción con su salario.

La tarea desempeñada por los encuestados del sector del Metal destaca por mayores niveles de requerimiento físico y de grado de exposición a riesgos, que va acompañado por otro lado de un grado de satisfacción con la salud y seguridad en el puesto de trabajo muy similar al resto de trabajadores.

El grado de satisfacción global, comentado anteriormente, se traduce además por una mayor adecuación entre los requerimientos del trabajo y la formación académica. No obstante, y en relación al nivel educativo más elevado alcanzado, destaca, a nivel comparativo, una mayor representación de encuestados del Metal con niveles de estudios más básicos.

La proporción de trabajadores del sector del Metal que están buscando otro empleo es ligeramente inferior al resto de sectores. Adicionalmente, ante la pregunta de los posibles motivos que llevarían a un hipotético cambio de

empleo, en el trabajador del Metal el motivo asociado a la mejora del ambiente de trabajo tiene mayor peso que el observado en el resto de trabajadores.

**Tabla 24: Indicadores procedentes de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo 2008: trabajadores del sector del Metal frente al resto de trabajadores**

Datos en % de trabajadores	Sector del Metal %	Resto de ocupados %
Jornada continua	49,4	52,5
Jornada partida	50,6	47,5
Trabajo a turnos	28,6	16,4
Trabajo nocturno	24,1	13,8
No trabajan ningún sábado	56,8	49,2
Grado de satisfacción trabajo actual(*)	48,6	49,7
Grado satisfacción salario(*)	32,4	28,2
Nivel de estrés (*)	36,1	31,3
Nivel de monotonía (*)	28,3	22,6
Nivel de esfuerzo físico (*)	25,3	22,4
Grado de riesgo o peligro en el puesto de trabajo (*)	20,0	13,1
Grado de satisfacción alto con la salud y seguridad en el puesto de trabajo (*)	59,3	57,8
Considera que el puesto de trabajo se adapta a la formación académica	80,9	77,9
Nivel de estudios: hasta enseñanza secundaria (incluida)	49,4	41,3
Nivel de estudios: estudios universitarios	12,9	26,0
Participación curso de formación organizado por la empresa en el último año	35,7	34,5
Está buscando otro empleo	10,4	12,0
Motivos para hipotéticamente buscar otro puesto: mejora del sueldo (*)	51,9	48,3
Motivos para hipotéticamente buscar otro puesto: mejora del horario (*)	37,8	35,3
Motivos para hipotéticamente buscar otro puesto: mejora del ambiente de trabajo (*)	26,2	21,5
Motivos para hipotéticamente buscar otro puesto: mejora del entorno de trabajo (*)	21,8	21,3
Motivos para hipotéticamente buscar otro puesto: mejora de la estabilidad (*)	39,0	36,6
Motivos para hipotéticamente buscar otro puesto: deseo de cambio de actividad (*)	25,7	23,8

(\*) Variables de escala. Puntuaciones posibles de 0 a 10. Datos correspondientes a % de trabajadores con respuestas superiores a 7 puntos.

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo 2008 (MTIN)